

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

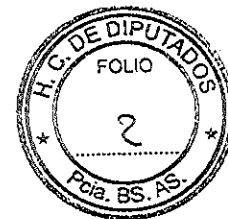
La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el 150° Aniversario de la fundación del Servicio Meteorológico Nacional, a celebrarse 4 de octubre de 1852.

Asimismo, celebrar el compromiso y esfuerzo de todas las trabajadoras y todos los trabajadores por sostener y engrandecer al servicio preponderante ante la proyección climática que propugna el uso eficiente de las energías de la naturaleza y la asistencia predictiva para la seguridad de todos los habitantes del país.

Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Banco Frío de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su beneplácito por cumplirse el 150° Aniversario de la fundación del Servicio Meteorológico Nacional.

El SMN fue fundado un 4 de octubre de 1872. Bajo la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento se firmó la Ley 559 que creó la *Oficina Meteorológica Argentina* (OMA), el primer nombre que tuvo este organismo. Luego fue denominado: Dirección Meteorológica, Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología y, recién en 1945, se le dio el nombre de Servicio Meteorológico Nacional. La OMA fue la tercera fundada en el orden mundial, solo precedida por la Oficina Meteorológica de Hungría en 1870, y la de los Estados Unidos de América, en 1871.

En la segunda mitad del siglo XIX, algunos países del hemisferio Norte, experimentaron la necesidad de crear sus propias oficinas meteorológicas. Argentina, dada la muy temprana preocupación por los problemas relacionados con el tiempo y el clima, fue pionera en la materia en el hemisferio Sur.

El Servicio Meteorológico Nacional dependía hacia 1966 del Ministerio de Educación de la Nación. Fue traspasado al ámbito de la Fuerza Aérea Argentina pasando a depender del disuelto Comando de Regiones Aéreas perteneciente a la misma, durante el gobierno del general y dictador Onganía. A partir del 1 de enero de 2007, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, el SMN pasó a depender de la Secretaría de Planificación del Ministerio de Defensa, volviendo al ámbito civil, perdiendo así injerencia militar.

A fin de satisfacer las necesidades operativas exclusivas de la Fuerza Aérea, la citada institución, creó el Servicio de Meteorología Militar, dependiente del Comando de Adiestramiento y Alistamiento, para reemplazar las funciones que durante 41 años (1966-2007) realizó el SMN para los vuelos de la Fuerza.

Sobre la base del resultado de minuciosos estudios realizados en distintos centros mundiales de investigación, es posible afirmar que el dinero que se invierte en un Servicio Meteorológico, genera además de sustanciales ventajas en materia de bienestar, salud, confort y seguridad, importantes beneficios económicos, los que llegan a ser hasta diez veces superiores al monto de la inversión original.

Es muy probable que el público usuario conozca a este organismo solo a través de sus pronósticos, pero son muchos más y de no menor importancia, los servicios que brinda a la comunidad, como el de generar "alertas meteorológicas", suministrar información del estado del tiempo en todo el país, máximas, mínimas, precipitación, tendencias climáticas, etc.

El Servicio Meteorológico Nacional posee más de 110 bases meteorológicas actuales, dentro de la ciudad de Buenos Aires, las 23 provincias argentinas, y en la Antártida Argentina.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



Posee un Convenio de Cooperación por lo cual las "Estaciones climatológicas" del INTA están conectadas con el SMN; otro convenio es acerca del servicio de captura, análisis y archivo de los radares meteorológicos de Pergamino, Anguil, y Oro Verde (Paraná) propiedad del INTA.

Asimismo, gracias a un proyecto lanzado en junio de 2011 por Presidencia de la Nación, se anunció el lanzamiento del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SINARAME) y en el marco del apoyo al desarrollo científico-tecnológico de Argentina (con la creación de sus propios radares ante la empresa estatal INVAP), se le asigna a la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación la coordinación y supervisión de este proyecto. Actualmente ya se instalaron radares en Córdoba, Ezeiza, Las Lomitas, Resistencia, Bernardo de Yrigoyen, Mar del Plata, Neuquén, Mercedes, Río Grande, Bahía Blanca y Termas de Río Hondo.

En el marco de este aniversario tan importante, durante todo el 2022 el SMN realizará eventos y actividades para que la comunidad sea parte de esta celebración: charlas, exposiciones, publicaciones especiales, y recorridas con la estación móvil, para compartir el pasado, el presente y el futuro del SMN en todos los rincones del país.

El calendario de eventos estará disponible en febrero en el sitio especial del aniversario. El lema de estos 150 años es "con vos en el tiempo", que representa que el SMN es un organismo que desde siempre ha acompañado a cada habitante del país en sus actividades diarias.

Por todo lo expuesto, con la intención de rendir homenaje a una de las instituciones tecnológicas más importantes de nuestro país, la cual es parte fundamental de nuestro desarrollo científico y productivo; aportando con su saber y sus herramientas a una mejor calidad de vida de todas las argentinas y todos los argentinos, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.

Dr. ALBERTO CONOCHINI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.